

EL ATLANTICO

AÑO I.

SANTANDER.—DOMINGO 11 DE JULIO DE 1888.

NUM. 189.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
5 52 M.	... M.	...	2,28
6 25 T.	01	57	

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento N. N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
Al ponerse el sol.	Viento N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

SEMAFORO DE SANTANDER.

3 tarde.	
Barómetro.	65
Termómetro.	22
Viento.	N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL OPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	"	20°
9 M.	767 mm.	"
12 M.	"	25°
6 T.	767 mm.	"
6 T.	"	22°

BILBAO 10.—12:50 m.

Barómetro.	780 mm.
Termómetro.	20.
Viento fuera barra.	N. E.
Cielo.	Aturbonado.
Mar.	Bella.

GIJON 10.—8:50 t.

Barómetro.	769.
Termómetro.	18.
Viento.	N.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.

LAS CONTRATAS

DE CORREOS MARÍTIMOS.

Después de la reforma que acaba de introducir Inglaterra en el transporte de correos marítimos, aboliendo toda clase de contratas y substituyendo este sistema por el de libre embarque y flete por saco y peso, viene Francia á modificar las condiciones del convenio que tenía celebrado con las Mensajerías marítimas, que termina en fin de 1888.

Según las cláusulas de este contrato, la Compañía concesionaria tiene el derecho de exigir que el gobierno haga públicas, con tres años de antelación, las nuevas condiciones del servicio.

En su cumplimiento, el ministro de Correos y Telégrafos, Mr. Granet, sometió el jueves al Consejo de ministros de Francia el proyecto del nuevo contrato, por el cual se crean nuevas líneas y, sin embargo, se realiza una economía anual de tres millones de francos.

A la Compañía que haya de tomar á su cargo el servicio se le impone la obligación de que todos los buques que en él emplee han de estar contruidos en Francia, y de que sean franceses los carbonos que tomen á bordo en el punto de partida.

También en España se aproxima la época en que ha de verificarse la renovación del contrato de los correos trasatlánticos, pues aunque el plazo del actual no vence hasta fines de Octubre de 1888, la más sencilla regla de prudencia aconseja que para dar lugar á que las empresas formen ó reorganicen

convenientemente sus flotas, se anuncie con la debida anticipación el concurso ó subasta del servicio, y no suceda como en 1878, que solo mediaron unos cuantos meses.

Hoy el motivo de la anticipación es mayor, si cabe, que entonces, porque deben ser importantes las modificaciones que se introduzcan en el pliego de condiciones vigente, con especialidad, además del aumento de una expedición mensual, la que se refiere á la velocidad de los buques, pues en vez de ser de 18 dias el tiempo que se invierte, como hoy, en la travesía de Cuba á Santander y á 17 de Santander á Cuba, no puede admitirse que se empleen más de quince dias en el primer trayecto y catorce en el regreso, que es lo que invierten los vapores franceses, sin hacer prodigios ni mucho menos.

EL GENERAL VELARDE.

Un periódico francés dice lo siguiente:

«Escriben de Bayona el 7 de Julio:—Corre el rumor de que el general Velarde ha desaparecido. Dícese que el gobierno español trataba de desterrarle á las islas Canarias. El general era muy conocido por sus ideas republicanas. Es el mismo que, encausado hace dos años con motivo de una conspiración, salió absuelto por falta de pruebas bastantes.»

El general D. José Velarde, que reside en el inmediato pueblo de Bezana, consagrado á la vida sosegada y pacífica de la familia, á que le han traído su buen juicio y experiencia, ha desaparecido, en efecto, de dicho pueblo, pues hace cuatro dias salió para Madrid, en uso de licencia, con el objeto de evacuar algunos asuntos particulares.

Además, según nuestras noticias, el general Velarde no está afiliado á ninguno de los partidos republicanos, sino al de López Domínguez, que no sabemos que lo sea por la presente.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de Julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Por mi carta de ayer y por los telegramas se habrán formado cabal idea de lo que fué el discurso del señor Pi y formulado su juicio; por la prensa de Madrid habrán visto lo que aquí se piensa, de ese acto del jefe de los federales y director parlamentario de la coalición.

En mi concepto el señor Pi exageró sus tonos, acusó con demasiada desnudez, y resultaron sus ataques desprovistos de las necesarias condiciones de la oratoria moderna; pero si su discurso fué pensado, no lo fué en cambio la réplica y de aquí que en las rectificaciones decayera mucho, hasta el extremo de verse envuelto, por las acusaciones de todos.

Los monárquicos se dejaron llevar de su

nerviosa excitación y dieron un triste espectáculo colgando el sagrado recinto de las leyes á la altura de una plazuela, sin tener para nada en cuenta la elevada autoridad del presidente, que con su voz y campanilla es la encargada de aplicar el correctivo necesario á los desmanes que cometan los oradores.

Pero al fin todas las cosas pasan y ya hoy no se habla mucho del acto del señor Pi.

Empezaré mi crónica del dia por el Senado, donde se discute desde las dos el *modus vivendi*, habiendo hecho un extenso discurso en su defensa el señor Ruiz Gómez.

He dicho la defensa y no es esto tan exacto porque el ex-ministro de Estado lo que ha defendido ha sido su gestión en el asunto, es decir la base del proyecto comercial que se discute, que era suya porque él la inició.

Esusado es decir que la rectificación del señor Durán y Bas ha sido de acalorada defensa de los intereses catalanes.

Se nota en el Senado el decidido propósito por parte de los Sres. Botella y Bosch, amigos del Sr. Romero Robledo, de llevar adelante y hasta el último extremo su propósito de destrucciónismo, para retardar cuanto sea posible la aprobación del *modus vivendi*, acudiendo á este efecto á toda clase de enmiendas y hasta el recurso de pedir todos los dias el recuento de senadores para que no se tome ningún acuerdo sin que haya número suficiente.

Otro tanto hará el Sr. Romero en el Congreso.

En el Congreso, después de una pregunta del Sr. Azcárate sobre la aplicación del decreto de indulto y de algunas otras más ligeras, se entró en la orden del dia y se concedió la palabra al Sr. Romero Robledo para defender su enmienda sobre el aumento de dos millones de pesetas para dotación de la reina regente.

Hoy, en que el contribuyente no puede resistir los impuestos que sobre él pesan, es popular defender economías; pero es ridículo pedir aumentos siquiera sean para la reina.

Por esta razón el discurso del Sr. Romero ha sido un fracaso.

Los términos de ese discurso han sido ligeras, pues aparte de haber dicho que el gobierno no admite la enmienda porque se ha opuesto el Sr. Cánovas, con lo cual se ve que continúa este al frente de la situación, no ha

mortificado más á sus antiguos amigos.

En cuanto á su monarquismo, dijo que él no le probaba con voces y gritos como los que se dieron ayer en la Cámara, faltando á las consideraciones que ellos sancionan autorizando ciertas discusiones, faltando á lo que de inviolable y sagrado tiene la monarquía, sino con actos como el suyo, que van encaminados á sacar á la señora que ocupa el trono del abandono é indecorosa situación que la crea el proyecto.

Entiende que no puede usufructuar la renta de su hijo, porque el usufructo solo puede recaer sobre la propiedad, y que en su virtud no se la concede dotación alguna.

En suma, el Sr. Romero ha llegado á cansar al auditorio, que era bastante numeroso.

Se levantó á recoger alusiones el Sr. Cos-Gayón y después de rechazar la primera aseveración del Sr. Romero sobre su intervención en que se admita ó no la enmienda, le propinó una buena lección sobre el usufructo destruyendo la vulgar y errónea teoría sustentada por el Sr. Romero.

Este se levanta á rectificar, pero no logra destruir el efecto desgraciado de su discurso.

Solo al final, dirigiéndose á los canovistas, ha dicho que hay dos clases de monárquicos, unos que sirven á la monarquía y otros que se sirven de la monarquía.

Por su conducta en la sesión de ayer volvió á dirigir cargos á la mayoría y retenciones al Presidente, á la vez que frases de consideración parlamentaria á la coalición.

El Presidente.—Dice que si tiene cargos que dirigirle, que lo haga por los medios reglamentarios que tiene á su disposición, ó sea presentando un voto de censura.

El señor Romero dice que no ha sido ese su ánimo.

Rectifica el señor Cos-Gayón y rechaza con voz enérgica (hasta cierto punto) los cargos y acusaciones dirigidos por el señor Romero Robledo.

Interviene en el debate á última hora el señor ministro de Hacienda para defenderse de los ataques del señor Romero Robledo.

Ya saben los lectores de EL ATLANTICO la negativa terminante del ministro de Hacienda á la justísima petición de los senadores y diputados sobre la ampliación del plazo para la instrucción de los expedientes sobre bienes del aprovechamiento común; pues bien, para acordar lo que parlamentariamente han de hacer sobre este punto, se reunirán mañana por la noche en el Congreso.

Acordarán presentar una proposición de Ley.

GALLEGO.

LA VISITA PASTORAL.

El lunes, después de permanecer breve tiempo en Cabezón de la Sal, descansando del viaje en el palacio de la señora viuda de Bodega, llegó á Cabuérniga el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, que era esperado en Terán por el cura párroco, las autoridades, las congregaciones religiosas y numerosos vecinos, trasladándose al Colegio de las hijas de la Caridad, donde recibió la visita del Ayuntamiento y de muchas de las personas que habian salido á recibirle, á las cuales dirigió pocas y elocuentes palabras de gratitud, retirándose más tarde á casa del ilustrado párroco D. Mariano Gómez, que tiene la honra de alojar en ella al sabio prelado.

El martes, haciendo su visita pastoral, administró el sacramento de la confirmación en la parroquia de Santa Eulalia, previo un sermón elocuentísimo que dirigió á los fieles. En la iglesia, adornada y alumbrada profusamente, se incendió uno de los paños del decorado, causando un momento de alarma que se calmó en seguida.

El miércoles visitó el Prelado el santuario de San Pedro, en Valle, y la ayuda de parroquia de la Virgen del Carmen, de Sopena, en la que, terminada la visita, ocupó Su Ilustrísima el sitial que se habia dispuesto bajo un dosel de rojo damasco, pronunciando desde allí una brillante plática que persuadió y conmovió al auditorio.

Por la tarde recibió á una comisión del pueblo de Sopena, acogiendo con benevolencia y agrado su súplica de que asistiese á la fiesta de la Virgen del Carmen el dia 16, como ofreció hacerlo el Sr. Obispo si las atenciones de su alto ministerio se lo permitían.

El jueves salió á caballo, á las cuatro de la mañana, con dirección á Viana,—pueblo que diez años há fué destruido por el fuego y reedificado á expensas de la pública caridad,—y allí administró el sacramento de la Eucaristía á los vecinos, preparados á recibirle por un padre capuchino que precede al ilustrísimo Prelado en su viaje.

Anteayer continuó su visita, trasladándose á Uceda en carruaje, acompañado por el Juez del partido y por D. Vicente R. Quirós, y de allí retrocedió á Ruento, en donde administró la confirmación, no pudiendo, como era su propósito, asistir á las exequias del párroco Don Juan Monasterio, que falleció la semana última; después S. S. Ilustrísima ha ido á Correpoco y Barchena Mayor, continuando hoy á Los Tojos y Saja.

La semana próxima se dirigirá á Puente-Nansa, Tudanca y demás parroquias del Nansa, y desde allí á Lamasón.

Según nuestras noticias, el Ilmo. Prelado descansará en Cabuérniga breves dias y acaso tomará las aguas de Brezosa, balneario inmediato al pueblo de Cosío, á dos kilómetros de Puente-Nansa.

DOS OFICIOS.

El Sr. Alcalde accidental ha pasado á la Sociedad *Amigos de los Pobres* el siguiente oficio, que no cabe suponer inspirado, en el fondo, más que en los mejores deseos del mundo:

«Habiendo sido infructuosas las gestiones practicadas por esta Alcaldía, para armonizar las fundadas aspiraciones del público sobre los servicios que prestan las organizaciones musicales hoy existentes en esta población; y como resolución exigida por disposiciones de policía urbana, encargo á V. me comunique con la conveniente anticipación, los sitios que dentro de las plazas y vías públicas designe esa Sociedad, para tocar la banda de música que la misma tiene contratada.

Este requisito ha de cumplirse siempre que la expresada banda musical funcione al aire libre en la forma antedicha.

Espero, sin dar motivo á otro género de advertencias, atenderá la prevención que le hago adoptada necesariamente por las justas causas que quedan expuestas.

EL PILOTO.

251

lantándose hácia su tutor con el aire más agradable y más lisonjero. Yo sé que olvidais muy fácilmente la vivacidad con que yo me dejo arrebatar en nuestras pequeñas disputas, para que podais conservarme ningún resentimiento. ¿No querréis probar nuestro café?

El coronel se habia vuelto hácia ella mientras le hablaba así, y la habia escuchado con atención. Cuando concluyó de hablar la respondió con tono de afabilidad:

—Sí, verdaderamente, maliciosilla, me conocéis muy bien para dudar de mi indulgencia. Pero el deber es antes que nada, y es preciso saber resistir á las sonrisas de la belleza. Y vos, querida, sois hija de un valiente y digno marino; pero lleváis muy lejos vuestra predilección por esa carrera. ¡Sí! os lo digo, Miss Plowden, demasiadamente lejos.

Catalina se avergonzó quizá en este momento, pero la sonrisa que apareció en sus labios al mismo tiempo fué encanto que distrajo la atención del coronel. Apoyando li-

250 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

correctivo saludable para las enfermedades humanas, Mix Alix, y entre otras cosas enseña á tener paciencia á un carácter impetuoso. Sin esta maldita rebelión, esta rebelión contra la naturaleza, este jéven sentado sobre su sitial de juez derramaría los beneficios de la justicia en alguna de nuestras colonias, yo os lo aseguro; él la administraría sin distinción de personas, y cualquiera que fuese el color de la piel del acusado, blanco ó negro, amarillo ó rojo, salvo la diferencia que la naturaleza ha establecido entre el oficial y el soldado. Tened confianza, Kit, ya volverán los buenos tiempos. Los reyes tienen los brazos muy largos, y no tardaremos en recibir noticias mejores que las últimas. Pero vamos al cuerpo de guardia á interrogar á esos tunantes. Sin duda serán desertores de algún buque crucero de S. M., á menos que no sean algunos sujetos empleados en el servicio de la leva. Vamos, Kit, vamos allá, y...

—¿Tan pronto vamos á perder la compañía del coronel Howard? dijo Catalina, ade-

EL PILOTO.

247

es menester poner manos á la obra, y reunirmos todos alrededor de nuestro rey, porque esta isla es la principal columna de su trono.

—Yo no puedo decir, respondió Dillon, con una gravedad ridícula, que haya al presente ninguna apariencia de levantamiento en esta isla, aunque las conmociones que han ocurrido en Londres justifican las medidas de precaución tomadas por el ministerio de S. M. y aún la suspensión del *Habeas corpus*. Pero vos habéis mirado como sospechosos dos buques que en poco tiempo se han acercado varias veces á las costas como verdaderos piratas.

Catalina se contentó con echar de nuevo una ojeada de desprecio sobre el orador. No hizo lo mismo el coronel; este asunto le interesaba mucho, y por lo mismo respondió con mucha gravedad.

—Hablaís como hombre sensato y súbdito fiel, señor Dillon. El *Habeas corpus*, Miss Alix, fué obtenido bajo el reinado del rey Juan por sus barones, así como también la

Diós guarde á V. muchos años.
Santander 8 Julio de 1886.—Manuel Leita.
Sr. Presidente de la Sociedad Amigos de los Pobres.»

La Sociedad de Amigos de los Pobres, por su parte, después de anunciar su presidente al señor Alcalde que reuniría á la Junta directiva, acordó contestar con la atenta comunicación siguiente:

«Tengo el gusto de manifestar á V. S. de conformidad con mi oficio de anteayer, que esta Junta ha acordado lo siguiente:

La brillante banda de música de ingenieros amenizará el Sardinero los miércoles y sábados, de seis á ocho de la tarde, y en la plaza de la Libertad ó Alamedas—y tal vez Muelle—los lunes, jueves, viernes y domingos, de nueve á once de la noche, siempre que el tiempo lo permita, cuidando de dar á V. S. el correspondiente aviso.

Diós guarde á V. S. muchos años.
Santander y Julio 10, 1886.—El Presidente, Ramón G. del Corral.—Sr. Alcalde accidental.»

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido jubilado, á instancia propia, D. Genaro Cos, Notario de esta ciudad.

Ayer, á las diez y media de la mañana, se encontró una robusta niña recién nacida, que habia sido abandonada por su desalmada madre en la escalera de la casa núm. 3 de Ruamenor, envuelta en unos trapos.

La indignación que produjo este suceso demuestra que es muy raro en esta ciudad. La niña aún vivía cuando fué recogida: pero falleció á los pocos momentos de llegar al Hospital de San Rafael, á donde fué conducida por Baldomero Huerta.

En el día de ayer salieron de este puerto los vapores españoles Ciudad Condal, de la Compañía trasatlántica, y Mayagüez.

Don José Antonio del Rio ha obtenido licencia del Sr. Obispo para que pueda imprimirse el manuscrito *El catolicismo bajo puntos de vista históricos y sociales*, cuya obra cree el autor podrá comenzar á publicarse en breve; después de esta publicará otras dos que se relacionan con ella, aunque independientes, tituladas *La instrucción del Clero*, que tiene casi terminada, y *La Política y la Religión*, para la que tiene ya todos los elementos necesarios, no faltándole más que irlos reuniendo para darlos forma.

Se ha expuesto al público, por término de ocho días, el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del ayuntamiento de Campó de Yuso.

Hoy, á las cinco de la tarde, tocará en el Sardinero la banda municipal las siguientes piezas:

- Paso doble, *El cazador*.—Espinosa.
- Duo de tenor y bajo, *Martha*.—Flotow.
- Andante, *Concertante Alemán*.—Schulz.
- Entreacto, *Colombe*.—Gounod.
- Wals, *Recuerdos de la Granja*.—Martín.
- Mazurka, *Dolores*.—Montero.

Ha sido jubilado, con el haber anual de 5.200 pesetas, D. Bernardo Alonso de Celada, Interventor que ha sido de esta Aduana.

Uno de estos días se dirigirá á los Ayuntamientos que adeudan cantidades á la Diputación una circular ú oficio, concediéndoles el plazo improrogable hasta el 22 del corriente para que satisfagan sus respectivos atrasos, bajo apercibimiento de que en otro caso se expedirán comisiones de apremio hasta obtener el cobro completo de lo que por todos conceptos adeudan dichos Ayuntamientos.

En el Casino del Sardinero se

celebrará esta tarde un gran concierto por el aplaudido sexteto que dirige el señor Arche.

- Hé aquí el programa:
- PRIMERA PARTE.
- 1.º *Jonne*, overture.—Petrella.
 - 2.º *Colombine*, minuetto.—Delahaye.
 - 3.º *Fantasia sobre motivos de la ópera Puritanos*.—Bellini.
- SEGUNDA PARTE.
- 4.º *Aroldo*, overture, (primera vez).—Verdi.
 - 5.º *Minuetto*.—Bocherine.
 - 6.º *Matilde*, gavotta.—Espinosa.
- Terminará la fiesta con el baile de costumbre.
- El martes tomará parte en el concierto la distinguida artista Srta. Terzi.

En la plaza de la Libertad ejecutará esta noche la celebrada música de Ingenieros el siguiente programa:

- 1.º *Giraldá*, paso doble.—Juarranz.
- 2.º *Retreta austriaca*.—Keler Bela.
- 3.º *Mosaico de los Sobrinos del Capitán Grant*.—Caballero.
- 4.º *Colibri*, polka obligada de flautín.—Sellenieh.
- 5.º *Sueños de color de rosa*, walses.—Vega.
- 6.º *Jota de Virvito y Coleando*.—Chueca.

El movimiento de buques en el lazareto sucio de Pedrosa, durante el pasado mes de Junio, está representado por tres buques españoles con 288 tripulantes, 8.042 toneladas y 794 pasajeros, y dos extranjeros con 203 tripulantes, 4.029 toneladas y 26 pasajeros.

Por sentencia del corriente mes se ha concedido derecho electoral para diputados á Cortes por esta circunscripción á don José María Amieva.

El ayuntamiento de la Vega de Liébana ha expuesto al público, por término de ocho días, el reparto de la contribución de inmuebles cultivos y ganadería correspondiente al actual ejercicio.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor correo «Veracruz», de la Compañía Transatlántica.

Isidoro Sañudo y Antonio Molino, procesados por el delito de corta de leñas en el juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, según sentencia publicada en la sección segunda de la audiencia.

La guardia civil del puesto de Puente Arce, detuvo y entregó á disposición del alcalde de barrio del pueblo de Oruña, ayuntamiento de Piélagos, al vecino de Barcenilla, del mismo ayuntamiento, Antonio Gómez Oria, por conducir en su carro madera de roble extraída del monte común, sin autorización competente.

Han sido comprendidos en los efectos de la Real orden de 13 de Junio de 1884 los voluntarios en Cuba Juan Emeterio Acebo Gómez, Pedro San Martín Villar y Manuel Herrero Fuentesvilla, quintos por los ayuntamientos de Miera, Castañeda y Polanco.

Por Reales órdenes de 26 de Junio y 2 de Julio, se ha concedido la devolución de la cantidad con que redimieron el servicio militar activo á los mozos José Sánchez Gómez y Clemente Ballines García, del reemplazo de 1883, por el cupo de Alfoz de Lloredo.

Se ha concedido el «regium exequatur» á favor de Mr. Arnals Hernum, vice-cónsul de Suecia y Noruega en esta ciudad.

Han tomado posesión de los gobiernos civiles de Palencia y Castellón don

Ricardo García y D. José Morales García, respectivamente.

En un artículo titulado «El mundo vegetal», que reproducen varios periódicos y revistas, se dice: «En la provincia de Santander, término de Lagunilla, hay muchos castaños de extraordinaria corpulencia. Algunos tienen 26 metros de circunferencia en el tronco, necesitándose 13 ó 14 hombres en rueda para abarcarlo.»

Puede que los haya visto algún viajero francés, al modo de Alejandro Dumas, que haya estado en Lagunilla, pueblo que nadie sabia aún que existía en esta provincia; así que tan fantástico es el término de Lagunilla como el extremo de que en esta provincia se encuentren á cada paso castaños de veintiseis metros de circunferencia, ó sea un diámetro de 8 metros 30 centímetros!

Tal vez el castaño mayor de esta provincia sea uno que se halla en la sierra de San Tirso, término del pueblo de San Sebastián, Ayuntamiento de Cillorigo, y cerca del monte Cornejas, que mide doce metros y medio (45 pies) de circunferencia, lo que equivale á 3'80 metros de diámetro.

El «Boletín Oficial» de esta provincia ha empezado á publicar una Memoria escrita por el señor Varela sobre las enfermedades del ganado vacuno, sus causas y medios de remediarlas.

Este informe se publica en forma de folletín, para que pueda encuadernarse, habiendo producido extrañeza que la portada se titule:

«Sanidad.—Ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Sanidad de la provincia de Santander», sin contener otra palabra más.

Esto parece indicar que se vá á leer una biografía ó cosa semejante de dicho Ilustrísimo señor, que es el señor Gobernador de la provincia, y el desengaño es completo cuando se vé que se trata de enfermedades del ganado vacuno.

Puesto que esa Memoria ha de ser muy interesante,—lo abona desde luego la competencia facultativa y la laboriosidad de su autor—y toda vez que se publica de una manera oficial, creemos sería muy conveniente la reimpresión del primer pliego para salvar aquel error de concepto, que se presta ciertamente á impertinentes comentarios ajenos á la seriedad del escrito.

Mañana se reunirá el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Probablemente se tratará de la proyectada Exposición Industrial cuyos trabajos preparatorios se empezarán en breve por la comisión nombrada al efecto.

Dicen de Santa Clara (Isla de Cuba) que habiendo importado algunos especuladores gran cantidad de monedas divisionarias de plata mejicanas, las pusieron inmediatamente en circulación.

Advertida el comercio, convocó una reunión para convenir si debía aceptarse ó rechazarse la moneda importada, queriendo algunos que se negase su circulación, pretendiendo otros una rebaja de 25 por 100 en su valor, é indicando varios que podrían recibirse por 90 centavos, el peso, ó sea con 10 por 100 de descuento.

Separáronse los reunidos sin tomar acuerdo; pero poco después el pueblo se amotinó, dirigiéndose en ademán agresivo contra los establecimientos de los causantes del conflicto; intervinieron con oportunidad y energía las autoridades locales, abriéndose por fin un despacho de cange de la moneda mejicana por plata española, que continuó en los días siguientes hasta quedar recogida toda por cuenta de los que la importaron y comprometiéndose á reembarsarla seguidamente, conjurándose así el conflicto.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, el reputado pintor de ma-

rinas, nuestro conocido conterráneo D. Tomás Campuzano.

También ha llegado á Oviedo nuestro querido amigo el joven pintor asturiano don Luis Menéndez Pidal, de vuelta de su expedición artística á Roma y otras poblaciones importantes de Italia.

Ya ha recibido el Club de Regatas la Real orden de concesión de una biblioteca escogida, regalo del ministerio de Fomento, á instancia y gestión del digno diputado de Cabuérnica Sr. Garnica, á quien dicho Club, después de significarle el debido agradecimiento, se propone conferir el título de socio honorario.

La Junta directiva de la mencionada Sociedad ha comisionado á D. Emilio de la Torre para recoger en Madrid la biblioteca en cuestión y expedirla á esta ciudad.

Hace dias se encuentra en esta su ciudad natal nuestro buen amigo D. Francisco Mazón Solana, á quien hemos tenido el gusto de saludar, después de larga ausencia en la Corte.

En breve irá á pasar una temporada en Solares.

Ha llegado ya al ministerio de la Gobernación el expediente incoado por el ayuntamiento de Santander para realizar importantes obras de reforma en el teatro, mediante una operación de crédito, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Por conducto del activo diputado por esta circunscripción, señor Aparicio, que gestiona con el mayor empeño el favorable despacho de este interesante asunto, se han recibido anoche noticias muy satisfactorias que permiten confiar en un éxito pronto y completo.

La función de anoche en el Circo estuvo bastante concurrida, siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

La música del regimiento de Bailén, que ha sido contratada por la empresa, hizo las delicias del público.

El establecimiento balneario de Solares se halla este año muy animado.

Todas las fondas están llenas de bañistas; están igualmente ocupadas las espaciosas casas de campo edificadas en aquel pintoresco sitio.

Entre otras muchas personas, que sentimos no recordar, se encuentran allí, restableciendo su salud, ó distrayendo ócios, la señora y señoritas de Aguirre, D. Nicolás Cabada y señora; D. Santos Zárate, Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral; D. Eduardo Dóriga y señora, la familia de D. Juan Pelaez, D. Martín Ceballos con su señora é hijos, los Sres. de Gómez Ardinas y D. José Herrera y señora.

Ha sido nombrado presidente de la Junta Directiva del instituto de segunda enseñanza de Torrelavega D. Guillermo Gómez Ceballos.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado comandante de ejército señor Caviedes, á quien después de una ausencia de varios meses han vuelto á ver con grande satisfacción sus amigos y paisanos, pues este digno y acreditado militar parece que habia salido de Santander en circunstancias algo especiales.

Sabemos que el Sr. Caviedes, cuya extrema delicadeza conocen sus compañeros de armas, como todos los que han tenido ocasión de tratarle, ha solicitado el retiro.

Tenemos entendido que el señor gobernador civil de esta provincia saldrá en breve para Madrid, donde permanecerá corto tiempo.

Por la prensa de Barcelona circula el siguiente telegrama dirigido á dicha plaza:

«Señores León.—Pasaje Comercio, 3, Bar-

celona.—Madrid, 5.146.—63 6 11 15 mañana.—Si Cámaras negasen autorización emitir obligaciones lotería Panamá, Marqués Campu ofrecerá Lesseps 600 millones para terminar canal.—Campo solicitará concurso moral establecimientos crédito y capitalistas Barcelona, compartiendo su gloria en esta obra de inmensa trascendencia para porvenir político comercial de España y América.—Terminanse estudios linea desde Zamora Braganza Orense. Campo prolongará Taragona Barcelona.—Cortés.

PASAJEROS.

Hé aquí los que han llegado en el vapor correo Veracruz, en su viaje de la Habana:

- D. José López, señora y tres hijos; Domingo Garalloa; Angel Arca; Gregorio Pastor, señora, madre y tres hijos; José R. Alonso; Ignacio Palacios; Manuel Alvarez; Fernando Fernández; José Mier; Lorenzo Noriega; Venancio Alonso, señora y dos hijos; Sinfiriano Torre; Pio Suárez; Pedro Rodríguez y señora; Pedro y José Rodríguez; Ignacio Sandoval; Carlos Palanca, señora, tres hijos y una criada; Pedro Lázaro; Jaime Adria y señora; Miguel Gonalodana; Rosendo Iglesias; doña Tomasa Pérez y dos hijos; don Alejo de la Torre; Tomás López; Delmiro Vicytes; Federico González y señora; Antonio Jarquin; Tomás Sánchez; Cesáreo Gómez; Fernando Piñero; Rudesindo González; Miguel Romero é hijo; Juan Setién, señora y 4 hijos; Alejandro Puerta, señora y 3 hijos; Andrés Tormento; Lázaro Fernández; Maximino Alvarez; Gervasio Alvarez; Juan T. Gasós; doña Asunción Jiménez; Teresa Julia; D. Manuel Martínez; Juan Fernández; José Granda; doña María Roca; D. Andrés Bringas; Valentín Fernández; José Garavilla y señora; Leandro Menéndez; Pablo Vigil; Antonio Grego; José R. Gutiérrez; Modesto Flores y señora; Manuel Flores, señora é hijo; doña Gregoria Niches; D. Indalecio Villegas; Prudencio Elgarrista; Clemente Gazarrio; Bernabé Trueba; José Menéndez; José Castillo; Francisco Montolo; Pedro Arsenal; Francisco Ordoñez; Pedro Santarrena; Esteban M. Zubanca; doña Manuela Rivero; D. Francisco Riego; Claudio E. Rivero; Néctor Montesino; Rosendo Vidal; Juan Villor; Antonio Losada; Enrique Temp; Antonio Requejo; Juan Mendoza; Manuel Suárez; Nemesio Fernández; José Alvarez; Joaquín Sedes; Francisco Goya; Prudencio Aismarraz; Vicente Perojo; Fernando Rodríguez; Angel Fernández; Fernando Pelea; José Figueroa; Alejandro Vega; Florentino Sestina; Ramón Pérez; Manuel Ferrer; Manuel Caadanno; Francisco A. Vidal; Federico Costa; José A. Soto; Miguel Sánchez; Francisco S. Suárez; Emilio Iglesias; José Quintanilla; José Fernández; Ignacio Pino; Vidal Vidal; Lorenzo Farina; José M. Fernández; Juan Castaleiro; Manuel Villaverde; Braulio Fernández; Gregorio Martínez; Manuel Colao; Romualdo López; Ramón Moreno; Faustino Estévez; Lorenzo Ullices; doña Eustasia González; D. Ramón Molina; Antonio Bello; José González; Juan Díaz; Francisco Cao; Pedro López; Jaime Alemany; Gabino Fabriga; Manuel Cueto; Miguel Bisguerra; Antonio Rodríguez; Juan Diaz; Marcelino Torre; Bernardino Gómez; Matías Largo; Pedro Fuentes; José V. Basteleiro; Joaquín Velas; José López; Francisco Milla; Juan Pujol; Aniceto Ordoñez; Antonio Martínez; Andrés Manero; Luis Lema; Cándido Lema; José Naredo; José Moro; Pedro Sánchez; Manuel Cuesta; Ignacio Pérez; Jacobo de Aguar; José Tellechea; Esteban Tellechea; Simón Tellechea; Joaquín Mora; Manuel Lois; Bernardino M. Bandojo; José Fernández; Alejandro Fernández é hijo; Juan R. González; Salvador Suarez; José Iturría; Rafael Martínez; Santiago Ganna; Antonio Bermudez; Pedro Olavarrieta; Esteban L. Herrera; doña Dolores Sabater; D. Augusto Betrán; Pedro Romero; Francisco Archaga; Andrés Manero; 3 sargentos; 45 individuos de tropa, y 2 confinados.—Total, 253 pasajeros.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO IV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.— Santos: Pío I, Papa y mártir; Juan, Obispo; Marciano, mártir, y Abundio, presbítero y mártir.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media

gran Carta para la seguridad del trono. La sangre de algunos de ellos circula todavía por mis venas, lo que bastaría solo para probar que no se descuidó consultar como correspondía la dignidad de la corona. En cuanto á los piratas, nuestros conciudadanos, Cristóbal, hay mucho fundamento para creer que la venganza de la Providencia ofendida los ha alcanzado ya. Todos los que conocen bien la costa me dicen que sería imposible á ningún buque salir de entre las rocas donde se los ha visto, con una noche tan oscura y con viento contrario; en efecto, cuando el día amaneció ya no se los ha vuelto á ver, hubieran necesitado un piloto más hábil que los que pueden tener los enemigos.

—Pero sea quienes fuesen, amigos ó enemigos, señor coronel, continuó Dillon, hay motivos para creer que tenemos gentes en este momento en la abadía que pueden darnos noticias ciertas, porque los tres hombres que acabamos de arrestar no solamente parecen recién desembarcados, sino que tienen el traje y aspecto de marinos.

—¡De marinos! repitió Catalina; y una palidez mortal reemplazó al vermellón que la indignación habia acumulado sobre sus mejillas.

—¡Marinos! Miss Plowden, volvió á decir Dillon, apoyando sobre esta palabra con una satisfacción maliciosa que procuraba ocultar bajo un aspecto de sumisión respetuosa.

—Os doy las gracias, señor Dillon, por haber servido de un término tan honroso, respondió Catalina, volviendo á tomar al mismo tiempo su presencia de ánimo. La imaginación del Sr. Dillon está tan preparada á mirar las cosas por el peor aspecto, que se le deben dar las gracias por no haber pretendido aterrarnos, representándonos esos hombres como piratas.

—Todavía puede ser que merezcan ese nombre, Miss Plowden, respondió Dillon friamente; pero mi educación me ha enseñado que es preciso oír el proceso antes de pronunciar la sentencia.

—Eso lo ha encontrado en «Coke sur» Liltelton, interrumpió el coronel. La ley es un

geramente la mano sobre el brazo de este, le dijo:

—¿Pero porqué nos dejáis, coronel? Hacía mucho tiempo que no os habíamos visto en nuestro claustro, y sabéis que os recibimos como á un padre. Esperad un momento todavía, y quizá reuniréis á este título el de confesor.

—Yo conozco ya todas vuestras faltas, hija mia,—dijo el digno coronel, cediendo casi sin conocerlo á la dulce violencia que Catalina le hacia para volverle á conducir al sofá.

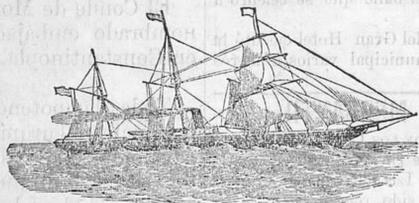
—Vuestro corazón es culpable del pecado mortal de rebelión contra vuestro soberano legítimo, de una inclinación inveterada por el agua salada, y de una gran falta de consideración á los consejos y deseos de un anciano á quien la voluntad de vuestro padre y las leyes han confiado la guarda de vuestra persona y de vuestra fortuna.

—No, mi estimado tutor, no soy culpable de esa última falta; no he olvidado una sola palabra de cuanto me habéis dicho. ¿Te quieres volver á sentar, Cecilia? el coronel

COTIZACIONES DEL MES DE JULIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones de ferrocarriles de Barcelona, Tarragona y Francia.	Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España perpetua al 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mercantil Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Galicia y León.	Fondos Españoles.									
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	París.	Interior.	Exterior.	Amortizable.												Interior.	Exterior.	Amortizable.						
1	59,45	59,90	75,75	91,30	32,35	349,00	46,75	4,91	59,45	59,60	60,225	75,75	90,50	69,75	86,00	40,50	33,50	110,50	60,81	331,00	85,00	320,00	59,25								
2	59,35	59,95	75,90	91,65	32,70	349,50	46,80	4,91	59,40	59,725	60,325	75,75	91,00	70,50	84,90	40,00	33,40	110,07	60,75	328,00	85,00	320,00	59,98								
3	59,80	60,40	75,90	91,75	32,75	350,00	46,75	4,92	59,80	59,975	60,675	75,75	91,90	70,85	85,50	40,00	33,30	110,70	61,00	331,00	85,00	320,00	59,98								
4	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
5	60,35	60,75	76,10	92,20	33,10	350,00	46,80	4,92	60,50	60,925	61,50	75,75	91,65	71,00	86,50	40,00	33,65	110,80	61,75	331,00	85,00	320,00	61,00								
6	60,55	61,05	76,00	92,10	33,05	350,00	46,85	4,92	60,65	61,00	61,50	76,25	91,75	70,75	86,00	40,50	32,75	110,70	61,00	000,00	00,00	320,00	61,00								
7	60,35	60,55	76,05	92,00	33,10	351,50	46,90	4,93	60,30	60,60	61,125	76,00	91,75	70,75	85,50	40,50	32,75	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	61,00								
8	60,20	60,90	76,00	91,60	33,05	351,00	46,90	4,93	60,35	60,75	61,425	76,25	91,85	70,25	85,50	00,00	33,75	110,72	60,62	332,00	81,00	322,00	60,43								
9	60,35	61,15	76,05	91,75	33,00	351,00	47,00	4,93	60,40	60,85	61,50	76,25	91,65	71,25	85,00	40,50	33,75	110,85	60,75	335,00	82,00	323,00	60,43								
10	60,15	60,85	76,05	91,70	33,05	341,00	47,00	4,94	60,10	60,55	61,25	75,15	91,50	72,00	84,50	39,75	33,65	110,75	60,56	330,00	82,00	324,00	60,43								
11	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
12	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
13	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
14	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos
VILLE DE BORDEAUX,
CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenna.
- 2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

COLOMBIE
CAPITAN H. LENENEU,

Saldrá de Santander el 26 de Julio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Julio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Julio

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERA-CRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla

HIGUERA Y BLANCHARD.

17-BLANCA-17.

SANTANDER.

COMPLETO SURTIDO

de géneros de novedad
PARA VERANO.

ESPECIALIDAD

en géneros de punto.

17, BLANCA, 17.

TERCIOPELOS.

MERINOS Y CACHIMIRES.

Velillos y granadinas.

SEDAS NEGRAS.

CAMISERIA Y CORBATERIA.

NOVEDADES.

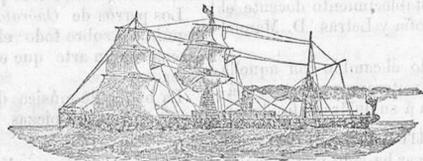
IMPERIA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES.
ESQUELAS DE DEFUNCION,
Programas, Carteles,
OBRAS DE LUJO,
Tarjetones,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas, &&

EL ATLANTICO
PERIODICO DIARIO.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital. Fuera de la capital. 500,00
Europa y Canarias. 100,00
Paises de la Union. 50,00
Postal y Filipinas. 15,00

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, pero atendiendo á los pedidos con la misma actividad que si en el se hicieran.



Vapores correos
DE LA
Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE { Barcelona días 5 y 25 }
 { Cádiz » 10 y 30 } DE CADA MES.
 { Santander » 20 }
 { Coruña » 21 }

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Agua dilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor
REINA MERCEDES

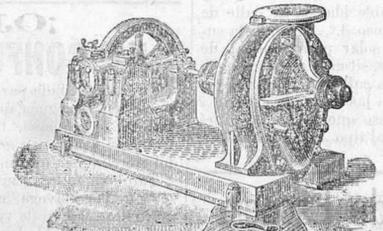
es el destinado á salir de Santander el 20 de Julio.

Seguirá viaje á
VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.



MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO



JOSE UBIERNA.
SANTANDER.

MÁQUINAS DE COSER.
VENTA A PLAZOS
á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

CURSO DE ELECTRICIDAD
TEÓRICO Y PRÁCTICO
EXPLICADO EN LA
ESCUELA DE TORPEDOS

POR
D. JO QUIN BUSTAMANTE Y QUEVEDO,
TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE.

Obra declarada de texto para dicha Escuela por R. O. de 12 de Diciembre de 1884.

Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, núm. 1, y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.



TH. MICHAELIS.
45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.
PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.

Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, París.



Hillman, Herbert & Cooper
LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS
DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONOMICOS.

Unico representante en Santander:
Ricardo Rivero,
HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.

CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEAPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.
PRECIO: UNA PESETA.

F. FONTS.
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Stationer.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.—Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Eñeres.